EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC_057-2024.

De conformidad con la invitación MC_057-2024, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a un (1) día del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las tres y cinco minutos de la tarde (03:05 p.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC_057-2024**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibieron las siguientes Propuestas, dentro del proceso **MC_057-2024**, según se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
proceso 057 2024	R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA	Oferta en evaluación	1/11/2024 10:17 AM
PROCESO 057 LLANADA	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA	Oferta en evaluación	1/11/2024 9:42 AM

En relación a lo anterior, se debe señalar por parte de este comité evaluador que atendiendo a la solicitud de limitar el proceso a **MIPYMES MUNICIPALES** presentada por: **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA** NIT: 5.288.275-3 y **R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA**, Nit. 27.321.327-9, quienes como ya se detalló y verificó en el aviso de limitación a **MIPYMES,** cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se permite realizar la verificación de cuales de las ofertas presentadas cumplen con el requisito de **MIPYMES MUNICIPALES:**

1. **SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA**, Nit. 27.321.327-9, establecimiento de comercio: **R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA**, matrícula N° 203253.

De la información suministrada en la cámara de comercio aportada en la

propuesta se evidencia que tiene la categoría de **MIPYMES** y su domicilio principal se encuentra en el municipio de **LA LLANADA - NARIÑO.**

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/10/2024 - 14:51:13
Recibo No. S002079415, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZMfp2y42dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA
Identificación : CC. - 27321327
Nit : 27321327-9
Domicilio: La Llanada, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 203252
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NO. 7-12 BARRIO CRISTO REY
Municipio : La Llanada, Nariño
Correo electrónico : sonyacar04@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106582600
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

2. **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA**, NIT: 5.288.275-3, establecimiento de comercio: **ALFA SYSTEM PAPELERIA Y SUMINISTROS LA LLANADA**, matrícula N° 87502.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/10/2024 - 14:59:28
Recibo No. S002079425, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ghzdGe1FPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELSO ALEXANDER ROJAS YELA
Identificación : CC. - 5288275
Nit : 5288275-3
Domicilio: La Llanada, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 87501
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NO. 7-12 BARRIO CRISTO REY
Municipio : La Llanada, Nariño
Correo electrónico : alfasystemlallanada@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122380161
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NO. 7-12 BARRIO CRISTO REY
Municipio : La Llanada, Nariño
Correo electrónico de notificación : alfasystemlallanada@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122380161

Seguidamente se procede a realizar la **APERTURA DE OFERTAS** de las propuestas **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA** y **R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA.**

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- NELSO ALEXANDER ROJAS YELA, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($13.570.000) MDA/CTE.**

PROPONENTE No. 2.-, R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.558.000) MDA/CTE.**

Conforme a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; en caso de que este no cumpla se procederá a la verificación de los demás oferentes conforme al valor de sus propuestas así:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA	RS	01/11/2024	09:42 AM	$ 13.570.000
02	R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA	RS	01/11/2024	11:00 AM	$ 13.558.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificadas todas las propuestas, se establece que la oferta con el menor precio es la presentada por **R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA**, por un valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.558.000) MDA/CTE.**

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA

OFERENTE 1: R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**	
3. RUT de la persona jurídica y/o natural cuya fecha de impresión sea a partir de enero de 2024 en adelante.	**SI CUMPLE**	
4. Certificado de definición de la situación militar, no superior a tres (3) meses, del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N/A**	
5. Certificado de los antecedentes judiciales - Vigente, no superior a tres (3) meses. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**	

7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Procuraduría General de la República - Vigente. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal.	**SI CUMPLE**	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**	
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**	
10. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**	
11. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co.	**SI CUMPLE**	
12. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**	
13. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente y cuya inscripción y registro sea igual o superior a cuatro (4) años, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto parcial o total de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**	
14. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea igual o superior a cuatro (4) años, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder parcial o totalmente a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**	
15. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N / A**	
16. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**	

17. ANEXO No. 03 Aceptación de Condiciones Técnicas.	**SI CUMPLE**	
18. ANEXO No. 04 Formato Anticorrupción. **Nota:** Diligenciar todos los anexos que le aplique	**SI CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		
Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **UN (1) CONTRATO** terminados y/o liquidados dentro de los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo, sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.	**SI CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA		
El proponente deberá presentar la Oferta Económica	**SI CUMPLE**	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.595.000) MDA/CTE.**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.558.000) MDA/CTE.**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior el Comité Evaluador procede a declarar el cierre del proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA,** propietaria SONIA CARMENZA PÉREZ ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.321.327 de La Llanada (N) en su condición de oferente del proceso por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para las ofertas en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a un (1) días del mes de noviembre de 2024, a las cuatro y veinte minutos de la tarde (04:20 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno

(ORIGINAL FIRMADO)
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras

(ORIGINAL FIRMADO)
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera

Elaboró:

SONIA MARITZA MORA YELA
Auxiliar de Contratación

Revisó:

YONNY ALEJANDRO CAMPO MOSQUERA
Asesor Jurídico Interno